

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TRABAJOS ACADÉMICOS

Documento de cesión de derechos y autorización para la difusión de trabajos académicos a favor de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia

D./D.^a.....autor de la obra.....
DNI/NIF, NIE o
pasaporte.....Nacionalidad.....Domicilio.....
.....Localidad.....
País..... e-mail:

1. Cede, con carácter no exclusivo, en virtud del presente documento, a la ESAD de Murcia los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre la obra titulada:con la finalidad de que sea depositado en el repositorio institucional. En ningún caso esta autorización implica una cesión en exclusiva de los derechos de explotación del autor sobre la obra ni impide la explotación normal de la obra a través de las formas habituales.

2. Mediante la presente cesión, se autoriza a la ESAD de Murcia a adaptar la obra en la medida que sea necesario para ponerla a disposición electrónica a través de Internet o a cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet, así como incorporar marcas de agua o cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico del trabajo académico. NO se autoriza a realizar ninguna modificación sobre el contenido.

3. El autor declara que es el legítimo propietario de los derechos de explotación de la obra cuya cesión se concede con este documento. Si el trabajo objeto de custodia incluye obras de las cuales el autor/es no es el propietario de los derechos de explotación (fotografías, dibujos, textos, etc.), se declara mediante el presente documento que ha obtenido el permiso sin restricción del titular correspondiente para conceder la presente autorización. En caso de NO haberse obtenido estos permisos el Trabajo tendrá que ser depositado sin las obras (fotografías, dibujos, textos, etc.)

4. El autor se responsabiliza de la veracidad de los datos así como de la originalidad de la/s obra/s y del goce en exclusiva de los derechos cedidos.

5. La ESAD de Murcia, sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda corresponderle, podrá rescindir unilateralmente la presente cesión en caso de que un tercero haga prevalecer cualquier derecho sobre todo o parte del trabajo académico. En caso de la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con la obra, la ESAD de Murcia quedará exenta de toda responsabilidad.

6. Esta cesión posee carácter gratuito y tendrá eficacia a nivel mundial. Asimismo, esta cesión tendrá la duración correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la obra al dominio público.

7. El Trabajo Fin de Estudios (TFE) quedará depositado en el repositorio institucional protegiendo los derechos de autor del trabajo mediante licencia *Creative Commons* (obliga a mencionar la autoría; permite la reproducción, distribución y comunicación pública siempre que no sea con finalidades comerciales; no permite que se elaboren obras derivadas).

8. La ESAD de Murcia no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por la forma y manera en que los usuarios hagan uso del posterior trabajo académico.

9. El autor en caso de publicar su trabajo o parte del mismo con fines comerciales deberá solicitar su retirada del repositorio institucional.

10. El presente documento se registrará de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente acuerdo y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente (RD 1/1996, de 12 de abril) y demás legislación aplicable.

En....., a de

Fdo.